

Acta de la junta de aclaraciones de la licitación pública presencial No. IEE-LP-10/25 relativa a la adquisición de equipo de cómputo para el desarrollo de actividades ordinarias del Instituto Estatal Electoral.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:30 horas del día 21 de abril del año 2025, reunidos en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, ubicadas en avenida División del Norte número 2104 de esta ciudad de Chihuahua, para realizar la junta de aclaraciones relativa a la licitación pública presencial número IEE-LP-10/25 con fundamento en los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y apartado II de las bases rectoras del presente procedimiento.

Representan en este acto al Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, la Mtra. Celia Gabriela Díaz Casas, en representación de la Mtra. María Guadalupe Delgado Cota, Directora Ejecutiva de Administración en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; la Lic. María Teresa Rodríguez González, en representación del Lic. Alan Daniel López Vargas, Director Jurídico, como vocal permanente; el Ing. Carlos Francisco Tarín Aragón, en representación del Ing. Héctor Enrique Martínez Dorador, Director de Sistemas como vocal del área requirente y el Mtro. Jorge Alberto Gómez García, en representación del Dr. Jaime Armando Muñoz Baca, Jefe del Departamento de Recursos Materiales en su carácter de Secretario Técnico.

Asimismo, se encuentra presente la C.P. Susana Olivia Grajeda Guevara, representante de la Titular del Órgano Interno de Control, Mtra. Carmen Lorena Torres Orozco.

Se confirma la presencia de los siguientes licitantes:

Licitante	Representante
Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.	María de Jesús Ontiveros Márquez

Se informa que para el presente acto se recibieron preguntas de las personas licitantes siguientes:

- a) Comercializadora Supra del Norte, S.A. de C.V.
- b) Caper Elaboración y Distribución, S. de R.L. M.I.

Acto seguido se da lectura a las preguntas realizadas por las personas licitantes, mismas que fueron remitidas a través de correo electrónico, acompañadas de su manifestación de interés en participar, tal como se solicitó en las bases licitatorias, que se transcriben y se responden por la convocante de la siguiente manera:

a) Comercializadora Supra del Norte, S.A. de C.V.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

1.- Se solicita atentamente a la convocante que, en atención a las condiciones actuales del mercado, incluyendo factores arancelarios y los tiempos de logística en paquetería, se otorgue un plazo mínimo de 20 días naturales para la entrega de los bienes ofertados, contados a partir de la firma del contrato.

Esta solicitud tiene como finalidad garantizar la libre participación y competencia entre licitantes, evitando limitaciones que pudieran favorecer solo a quienes cuentan con stock inmediato, lo cual restringiría el principio de igualdad de condiciones previsto en el artículo 5 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el cual establece que:

"Los actos y contratos descritos en las fracciones que preceden, deberán llevarse a cabo en apego a lo establecido en el primer párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, previéndose por los sujetos de la Ley, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, financiamiento, calidad, oportunidad y demás circunstancias que contribuyan a preservar la Hacienda Pública Estatal y Municipal."

Por tanto, se solicita respetuosamente se valore la ampliación del plazo de entrega en aras de fomentar una mayor competitividad y la posibilidad de obtener mejores condiciones para el Instituto Estatal Electoral. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta ampliar el plazo de entrega de los bienes objeto de la presente licitación, a más tardar el día 9 de mayo del año en curso, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

b) Caper Elaboración y Distribución, S. de R.L. M.I.

1.- En relación al numeral V, propuesta técnica numeral 2, solicitan constancia del padrón de proveedores 2025 del Instituto Estatal Electoral, solicitamos a la convocante nos informe si en el que caso de que la persona que firma la propuesta sea distinta a la mencionada en el padrón de proveedores, podemos presentar original y copia simple del poder notariado donde consten sus facultades, ¿es posible nuestra solicitud?

Respuesta: Sí es posible, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

2.- En relación al numeral V, propuesta técnica numeral 17 y 19 solicitan carta de fabricante en original, solicitamos a la convocante nos permita la entrega de dichas cartas debidamente firmadas en su versión digital, esto debido a que los plazos de entrega son cortos y la firma depende de una empresa independiente a la nuestra (DELL), ¿es posible nuestra solicitud?

Respuesta: Se acepta, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

3.- En relación al numeral V, propuesta técnica numeral 20 catálogos y/o documentos con la descripción de los bienes a ofertar, se solicita a la convocante nos permita entregar fichas técnicas en inglés, ¿es posible nuestra solicitud?

Mano 

Respuesta: Se acepta, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

4.- Las especificaciones del anexo técnico solicitadas ¿son mínimas?

Respuesta: Es correcta su apreciación, las especificaciones solicitadas corresponden a las características mínimas requeridas.

5.- En relación con la partida 1 inciso b, entendemos que el equipo ofertado, debe contar con al menos 2 puertos de video ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

6.- En relación con el punto XI, solicitamos a la convocante nos conceda 20 días hábiles como mínimo a partir a la fecha del contrato. ¿Es posible nuestra solicitud?

Respuesta: Se acepta ampliar el plazo de entrega de los bienes objeto de la presente licitación, a más tardar el día 9 de mayo del año en curso, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

Acto seguido se solicita a las personas licitantes que hayan presentado el anexo A, en caso de existir dudas o cuestionamientos adicionales, específicamente respecto a las respuestas emitidas, se encuentran en el momento oportuno para presentarlos.

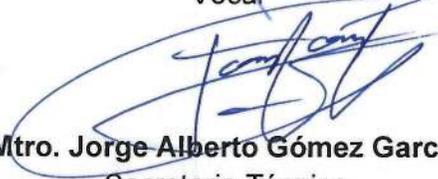
No existiendo solicitudes o aclaraciones por realizar siendo las 14:55 horas de su día de inicio, se da por concluido el presente acto, firmando para su constancia las personas que en ella intervienen.

Por el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua


Mtra. Celia Gabriela Díaz Casas
Presidenta


Lic. María Teresa Rodríguez González
Vocal


Ing. Carlos Francisco Tarín Aragón
Vocal


Mtro. Jorge Alberto Gómez García
Secretario Técnico





C.P. Susana Olivia Grajeda Guevara
Órgano Interno de Control

Licitantes:

Licitante	Representante	Firma
Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.	María de Jesús Ontiveros Márquez	

HOJA DE FIRMAS RELATIVA AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IEE-LP-10/25 VERIFICADA EL 21 DE ABRIL DE 2025.

